ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/16 PARA EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS Y OTROS DENTRO DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - ID Nº 304.030

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 11:40 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Nota GDC/UOC Nº 16/16** de fecha 10/03/2016 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia.

b) Carta de invitación y anexo del llamado.

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 32/16 de fecha 08/03/2016 por **Gs. 140.000.000**

d) Nota **DNCP Nº 5593**, de fecha 15/03/2016, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) Remisión de la carta de invitación y anexo del llamado, en fecha 16/03/2016, conteniendo las correcciones observadas según nota **DNCP Nº 5593**

f) Nota de observación **DNCP Nº 5954**, de fecha 18/03/16, solicitando modificaciones parciales a las condiciones del llamado ya publicado en el Portal.

g) Remisión de la Adenda Nº 1 de fecha 21/03/2016, ajustando las condiciones del llamado a las instrucciones contenidas en la nota **DNCP Nº 5954.**

h) Oferta única presentada por HV Producciones (de Hugo Blas Ramón Vera)

i) Acta de apertura de sobres ofertas de fecha 28/03/2016.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

REQUISITO	HV PRODUCCIONES
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido
HV Producciones (de Hugo Blas Ramón Vera)	2.950.000

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	HV PRODUCCIONES
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple
El Comité de Evaluación deja constancia de lo dispuesto en la Resolución de la DNCP Nº 849/15, por la cual se procedió a verificar si el oferente se encuentra en los registros tanto de la SINARH y la Función Pública, lo cual mencionamos que las personas involucradas en la firma oferente evaluada no constan en los registros de la SINARH y la Función Pública	Cumple
Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los balances de los años 2011-2012-2013 de los siguientes índices para todos los items: **a. Ratios de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años **b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años **c. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo LOS OFERENTES DEBERAN ACOMPAÑAR CON SUS PROPUESTAS EL RESUMEN DEL BALANCE DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS EN PORCENTAJES	Cumple
• Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado podrán presentar la cantidad de facturaciones que sean necesarias de empresas públicas o privadas, y contratos de Publicidad en Medios Escritos y Otros, correspondientes a los años 2013/14/15. • Presentar un mínimo de tres contratos con empresas públicas o privadas de provisión de servicios de Publicidad en Medios Escritos y Otros. • Tres (3) constancias de cumplimiento satisfactorio en la provisión de servicios Publicidad en Medios Escritos y Otros, ya sean estas de entidades públicas o privadas	Cumple

Requisitos	HV PRODUCCIONES
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/16 PARA EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS Y OTROS DENTRO DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - ID Nº 304.030**, , a la firma oferente HV Producciones (de Hugo Blas Ramón Vera), con RUC 5145660, hasta un monto mínimo de **Gs. 70.000.000** y un monto máximo de **Gs. 140.000.000**, de conformidad a la siguiente lista de precios:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unit. IVA Incluido
1	Publicación en Periódicos Páginas Indeterminadas blanco y negro / Lunes a Viernes (tamaño: 2 columnas x 15 cm)	Unidad	1	Febrero a Diciembre En medios de mayor circulación nacional y regional (ABC COLOR)	2.300.000
2	Publicación en Periódicos Páginas Indeterminadas blanco y negro / Lunes a Viernes (tamaño: 2 columnas x 15 cm)	unidad	1	Febrero a Diciembre En medios de mayor circulación nacional y regional (NUEVA ERA	350.000
3	Spots de 30 segundos cada uno en 04 Radios de alcance local y distrital	unidad	1	Febrero a Diciembre 04 Radios de alcance local y distrital	300.000
Precio Total					2.950.000

2. Comunicar al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 12:30 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	Lic. Mirtha Yegros	Abog. David Llano Pereira
Miembro de Comité de Evaluación	Miembro de Comité de Evaluación	Miembro de Comité de Evaluación

TETA REMBIJOKUAI

FUNCIÓN PÚBLICA

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 3830

Información Extraida del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaria de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 1265

SOLICITADO POR: HUGO BLAS RAMON VERA VILLAMAYOR

N°	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 07/04/2016 10:11)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 4.774/16 ART. 81) (al 07/04/2016 10:11)
1	514.566	HUGO BLAS RAMON VERA VILLAMAYOR	[1-JUBILADO - ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL 3/2016 - Obj_Gasto: 0]	NO REGISTRA DATOS

W.G.

Secretaria General
Secretaria de la Función Pública
MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

SITUACION FINANCIERA HV. PRODUCCIONES

	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	Promedio	Coeficiente
Información del Balance	11.493.000	50.667.954	51.710.323	37.957.092	0,70
Total del Pasivo (TP)	27.275.691	67.557.738	67.757.619	54.197.016	
Total del Activo (TA)	15.782.691	16.889.784	16.047.296	16.239.924	
Patrimonio Neto (PN)	23.739.635	64.589.655	65.268.947	51.179.412	1,34
Activo a corto plazo (AC)	11.493.000	50.667.954	51.710.323	37.957.092	
Pasivo a corto plazo (PC)					
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	57.181.230	176.799.453	46.861.758	93.614.147	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)		1.616.575		538.858	

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Marlin Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones